



63413

MEMORIA DESCRIPTIVA
 que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD
 por veinte años en España
 a favor de
DON MIGUEL BELENGUER TORRES
 Residente en Madrid, calle de López de Hoyos num. 210
 consistente en un
LADRILLO DE PLOMO TECHO

El objeto a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este Modelo de Utilidad, en primer lugar, es proporcionar a la industria este elemento llamado LADRILLO DE PLOMO TECHO, utilizado para construir paredes o corralitos que protejan a las personas o a los aparatos de las radiaciones radioactivas.

Con objeto de explicar mas claramente el empleo de este LADRILLO DE PLOMO TECHO que a continuación se describe, se acompañan unos dibujos en los cuales la figura número 1, es el LADRILLO DE PLOMO TECHO visto en perspectiva y numeradas las caras que se ven, y las figuras números 2 3 4 5 y 6 son las vistas en proyección del LADRILLO DE PLOMO TECHO numeradas algunas de las caras que se corresponden con igual número a los de la figura número 1.

Su funcionamiento es como sigue:

Este deberá ir colocado en la parte superior de una pared de protección de manera que entonces la parte superior de la pared



(2)

63413

quedará en plano y no en arista como quedaría si no se empleara este tipo de ladrillo.

NOTA REIVINDICATORIA

25 1º.- LADRILLO DE PLOMO TECHO, caracterizado por estar construido de plomo u otra aleación que impida el paso de las radiaciones radioactivas.

2º.- Ladrillo de plomo techo, según reivindicación anterior, caracterizado porque tiene unos entrantes y salientes que encajan con otros ladrillos en la parte inferior y laterales.

30 3º.- Ladrillo de plomo techo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque posee una parte plana que se colocará en situación superior para que la pared termine en forma plana.

35 4º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita de un LADRILLO DE PLOMO TECHO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de dos páginas escritas a máquina a dos espacios y por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 23 de Diciembre de 1957.

M. Beltrán



63413

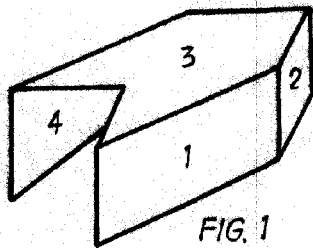


FIG. 1

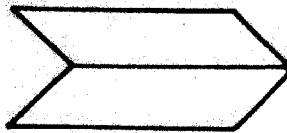


FIG. 5

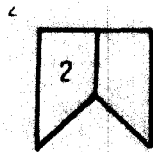


FIG. 4



FIG. 2

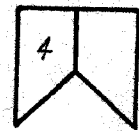


FIG. 3

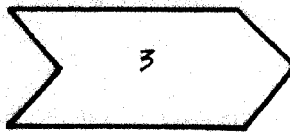


FIG. 6

M. Belenguer